



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DGA-016 JUOR-SC-CI-04/2014, Auditoría al Sistema de Administración de Personal de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en el periodo comprendido entre enero 2013 y el 31 de marzo de 2014.

El objetivo del examen fue expresar opinión independiente sobre la eficacia del sistema de administración de personal y de los instrumentos de control interno incorporados en la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO).

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros, los antecedentes y documentación generada en la Unidad Regional de Recursos Humanos de la VPNO, carpetas personales, registro personal, reportes de asistencia, informes de actividades, manuales de procesos y procedimientos y reglamentos relacionados a la implantación y funcionamiento del sistema de administración de personal, en el marco establecido en la Ley General de Trabajo y el Reglamento Interno de la Empresa.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Carpetas del personal regular y plazo fijo con documentación desactualizada.
2. Diferencias entre Planilla de Información de Sueldos de la Unidad de Recursos Humanos-VPNO con el Reporte Base-3 Oficina Central.
3. Responsable de la Unidad Regional de Recursos Humanos-VPNO, sin asignación de funciones.
4. La Unidad Regional de Recursos Humanos-VPNO, no emite oportunamente información trimestral de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR).

Se concluye que, excepto por las deficiencias de control interno reportadas el Sistema de Administración de Personal implantado en la VPNO, es eficaz y los instrumentos de control interno existentes se ajustan razonablemente de conformidad con la Ley General de Trabajo, Reglamento Interno de la Empresa, disposiciones y las directrices definidas en la Dirección Nacional de Recursos Humanos (DNRH) de Oficina Central.

Santa Cruz, 11 de agosto de 2014